

**68° PERÍODO DE SESIONES DE LA
COMISIÓN SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL ESPACIO ULTRATERRESTRE CON
FINES PACÍFICOS (COPUOS)**

Tema 13. Función futura y método de trabajo de la Comisión

Señor Presidente,

Señores Delegados y Representantes.

Este año, nos encontramos en una sesión del Pleno de la Comisión reducida en los días de trabajo oficiales. Esperamos sea un caso excepcional y que no sienta precedentes a futuro, pues sin dudas afecta el rol y el trabajo del foro que ha sido creado especialmente para el abordaje de los asuntos espaciales con fines pacíficos desde el punto de vista jurídico y científico técnico. Asimismo, no debe limitarse la posibilidad de que todos los Estados puedan presentar sus avances e interactuar en la construcción consensuada de la gobernanza espacial, de manera colaborativa y en el marco de la cooperación internacional, además de estrechar lazos con actores no gubernamentales relevantes.

Como ya hemos dicho en otras oportunidades, la COPUOS -el Pleno y sus Subcomisiones- cumple un rol fundamental frente a la cada vez mayor actividad espacial generada por el incremento de actores, tanto del sector público como privado, y a los beneficios que ésta brinda a toda la población de nuestros países. Esta mayor dependencia de las tecnologías y del espacio, impulsó a que nuevos países continúen solicitando su incorporación como ha ocurrido en esta sesión, al igual que la de observadores. Lo que por cierto, celebramos.

Sin embargo, ello trae aparejada la necesidad de seguir considerando formas de incrementar la eficiencia de trabajo disponibles. La reducción del tiempo de exposiciones a 3 minutos puede aplicarse también a las subcomisiones, permitiendo incluir versiones más extensas en la web. Asimismo, resulta indispensable mantener el compromiso de la Secretaría y de todos los Estados Miembros a fin de garantizar la disponibilidad de recursos suficientes para hacer frente al permanente incremento de los trabajos de la COPUOS, sus Subcomisiones y Grupos de Trabajo. En relación a los ítems de las agendas, mi delegación siempre está dispuesta a evaluar la readecuación y agrupamiento. Sin embargo, consideramos que la incorporación de un nuevo

tema no debe depender exclusivamente de que se agote o elimine el tratamiento de otro, ya que podría significar una medida restrictiva para temas que requieran atención urgente.

Señor Presidente,

Vemos un incremento de sesiones informales, donde se discute la centralidad de los temas por fuera de las sesiones oficiales.

Si bien el formato híbrido informal es una propuesta alternativa y dinámica de trabajo que facilita el apoyo desde las capitales, su crecimiento durante el período de sesiones en Viena, de alguna medida, desvirtúa la función de este foro multilateral, afectando la participación plena de todas las delegaciones y el principio del multilingüismo. Por ello, consideramos necesario evaluar alternativas para organizar una participación más inclusiva.

Por otra parte, la superposición de actividades es cada vez mayor. Reuniones oficiosas de trabajo se superponen con *side events* que distintas delegaciones y entidades ofrecen, los que entendemos hacen al aporte de conocimiento y generación de capacidades que aquí se promueven. La planificación para el adecuado aprovechamiento de todas las horas disponible de trabajo junto actividades paralelas debe también racionalizarse, evitando diversificaciones que anulen una adecuada participación y asistencia de todos los países, en particular de aquellos con delegaciones reducidas.

Para finalizar Señor presidente, vemos con satisfacción que se ha avanzado en el trabajo de ATLAC de acuerdo a lo previsto, y esperamos continuar avanzando y hacer los aportes desde mi delegación en los otros asuntos que se encuentran bajo tratamiento de este ítem de agenda de la Comisión.

Muchas gracias.